



Propuesta Provisional de Resolución PYMETUR - PTU

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, MODALIDAD CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS (PYMETUR, EJERCICIO 2017).

Advertidos errores materiales en el Anexo 2 (**RELACIÓN DE INTERESADOS QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS, NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE EN LA VALORACIÓN PREVIA PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES, QUEDANDO POR TANTO COMO BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE**) de la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 17/10/2017, reseñada, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se detallan, en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Publicar nuevo Anexo 2 añadiendo un solicitante que no apareció publicado en el mismo, ni en ningún otro Anexo, a causa de error material de la Administración.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concede un nuevo plazo de 10 días hábiles a las personas o entidades relacionadas en la Propuesta provisional de resolución de fecha 17/10/2017, para que, mediante el Formulario Anexo II, puedan, tal como se establece en el artículo 17 de la Orden de 5 de octubre de 2015, presentar dicho Anexo II y toda la documentación pertinente y alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud o aceptar la subvención propuesta.

Esta Corrección de errores de la Propuesta provisional de resolución se publicará en la página web <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte>.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

En Córdoba, a 26 de octubre de 2017

Vº Bº

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: MARÍA AUXILIADORA FERNÁNDEZ DÍAZ

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: ANDRÉS JESÚS PÉREZ MORENO



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 1/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66NrKtWM41AvNB LDJ / 3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 1
RELACION DE INTERESADOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	Inversión	Subvención propuesta	% Ayuda	Puntuación Total
PTU2017/019	FIVE SENSES MALAGA SLL	Creación establecimiento de restauración relacionado con turismo gastronómico	300.000,00	135.000,00	45%	31
PTU2017/037	MEDINA CALIFAL BAÑOS ARABES SL	Mejora, ampliación y modernización de las instalaciones	75.327,02	33.897,16	45%	30
PTU2017/031	BODEGAS RODRIGUEZ CHIACHIO SL	Adaptación de bodegas para visitas turísticas	360.000,00	162.000,00	45%	29
PTU2017/036	GARTIZ PATRIMONIO SL	Adecuación y mejora de casa rural para discapacitados (acciones c3, c4 y 7b)	200.000,00	90.000,00	45%	26
PTU2017/023	ABADES CAPITAL SL	Creación de apartamentos turísticos	638.250,97	35.552,67	5,57%	25



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 2/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66NrktWM41AvNBLDJ/3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 2

RELACIÓN DE INTERESADOS QUE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS, NO OBTIENEN PUNTUACIÓN SUFICIENTE EN LA VALORACIÓN PREVIA PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES EN FUNCION DE LOS CREDITOS ASIGNADOS, QUEDANDO POR TANTO COMO BENEFICIARIOS PROVISIONALES SUPLENTE

EXPEDIENTE	EMPRESA	TÍTULO	INVERSIÓN	IMPORTE SOLICITADO	Puntuación total
PTU2017/005	FAMURA AGROIN SL	Rehabilitación de Casa Palacio	566.280,25	566.280,25	23
PTU2017/028	BODEGAS MEZQUITA S.L.U	Creación y mejora de la Bodega. Turismo gastronómico	461.859,38	200.000,00	23
PTU2017/020	ALVEAR CORAL, NURIA	Acondicionamiento y reforma Casa Rural en finca Fuenreal en Almodovar del Río	45.000,00	20.000,00	21
PTU2017/015	AGRÍCOLA LA QUINTA CASA SL	Mejora instalaciones hotel	875.601,45	875.601,45	21
PTU2017/001	BACUS TRAVEL & TOURS	Catas de vino para turismo extranjero. Compra pantalla y mobiliario	15.000,00	15.000,00	20
PTU2017/040	SAEZ MARTÍNEZ, SOLEDAD	Reforma y ampliación de hostel (5 habitaciones más 1 de minusválidos)	73.482,98	33.067,34	19
PTU2017/032	OLIVETUM COLINA SL	Restauración en alojamiento rural	18.800,00	8.460,00	18

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 3/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66Nr kTWM41AvNB LDJ /3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE Delegación Territorial de Córdoba

Propuesta Provisional de Resolución

PYMETUR - PTU

PTU2017/018	SANCHEZ FERNÁNDEZ DE RUTE, S.L.	Creación Casa Rural de categoría superior y Complejo de apartamentos con aula del Olivar y Actividades de Oleoturismo	250.000,00	112.500,00	18
PTU2017/006	LAZARO CORRAL, INMACULADA	Web Culturaltours	9.360,00	4.212,00	17
PTU2017/002	GAITÁN LUQUE, ANTONIO	Diseño, Fabricación, Comercialización y marketing de nuevos productos. Kit del Patio Cordobés	5.000,00	5.000,00	16
PTU2017/035	PARRA PEREA, GABRIEL	Instalaciones de aeroterapia en casa rural	19.254,19	8.664,38	16
PTU2017/038	BASES SPORT INTEGRAL SL	Reforma de techos e instalaciones y adaptación a discapacitados	17.900,00	8.055,00	15
PTU2017/004	TABERNA LA BODEGUILLA S.L.	Acondicionamiento antiguo Cortijo como Establecimiento Hotelero	485.900,87	194.360,35	15
PTU2017/009	HOTEL CASA PALACION SAN SEBASTIÁN SL	Creación y acondicionamiento de establecimiento de alojamiento turístico	480.000,00	200.000,00	15
PTU2017/041	AOVE LA ROCA, SL	Creación de nuevos productos que permitan diversificar mercados tradicionales	160.332,35	72.149,56	14
PTU2017/030	VIAJES MEDINA BAHIGA	Modernización tecnológica	760,33	342,15	13
PTU2017/034	HOTEL HNOS CASTILLO S.A	Sustitución de bañeras por placas de ducha	16.500,00	7.425,00	12

Pág 4

c/ Capitulares 2, 14.001 Córdoba
Tel. 957015700 fax 957355332

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 4/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66Nr kTWM41AvNB LDJ /3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Propuesta Provisional de Resolución

		PYMETUR - PTU			
PTU2017/011	MOYA RISQUEZ, JOSÉ MANUEL	Mejora accesibilidad en "Cañadas Reales"	6.671,50	3.002,18	11
PTU2017/033	CALVERO S.L.	Construcción de aparcamientos en el parking de campamento	6.846,85	3.081,08	11
PTU2017/003	MUÑOZ CHACON, MARÍA SORAYA	Taberna típica andaluza con tienda de productos de la zona	8.000,00	8.000,00	11
PTU2017/026	REYES Y URÍA S.A.	Reforma de inmueble para casa rural	127.630,62	57.433,78	11



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 5/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66NrKtWM41AvNBLDJ/3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 3
RELACIÓN DE INTERESADOS QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER CONSIDERADOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES.

EXPEDIENTE	EMPRESA	PROYECTO	Motivo exclusión
PTU2017/007	CANO AGUILERA, ANTONIO	Suelo de hormigón en terraza de apartamentos para acceso	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/008	GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS SL	Mejora y modernización tecnológica	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/010	PATRISUR CÓRDOBA S.L.	Rehabilitación casa protegida en Córdoba	Archivo por desistimiento: cumplimenta fuera plazo requerimiento subsanación Anexo I

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 6/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66NrKtWM41AvNB LDJ / 3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PTU2017/012	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE S.L.	Mejora itinerario belén de chocolate	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/013	BODEGAS EL PUJIO SL	Rehabilitación cortijo rural	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/014	HOSPEDERÍA LOS PEDROCHES	Adecuación de Hotel para su puesta en funcionamiento	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/016	DOMUS BETICAE, SL	Adaptación antigua área acampada y conversión en campamento vacacional de 2ª categoría	Inadmisión solicitud: no adecuación del proyecto reseñado en el punto 6 del Anexo I a la acción solicitada
PTU2017/017	HOTEL RIVIERA CÓRDOBA	Adaptación cuartos de baño para discapacitados	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 7/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66NrKtWM41AvNB LDJ /3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PTU2017/021	CALVO ALVAREZ, NARAZET	Incorporación de medios audiovisuales y reforma del baño (4a y 5b)	Inadmisión solicitud: no adecuación del proyecto reseñado en el punto 6 del Anexo I a la acción solicitada
PTU2017/022	CASTRO DELGADO, RAFAELA	Adecuación viviendas de alojamiento rural	Archivo por desistimiento: no cumplimenta correctamente requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/024	RURAPOLIS	Lithodomos Realidad Virtual	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I
PTU2017/025	MORENO MORENO, M ^a ANGELES	Adaptación de carpa en patio de cortijo para evento	Inadmisión solicitud: no cumple 10.1.e) Orden 5/10/15, no cumpl Ap 7 A.I, no puede ser valorado conforme 12.a) C.R, no alcanza puntos mínimos C.R. para poder ser beneficiario de las ayudas.
PTU2017/027	EL CONVENTO DE LAS NIÑAS	Mejoras Hotel Santo Domingo	Archivo por desistimiento: no cumplimenta requerimiento subsanación Anexo I

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 8/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66Nr kTWM41AvNB LDJ /3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PTU2017/029	RAMIREZ Y BAENA	Mejora y acondicionamiento para uso ambiental	Inadmisión solicitud: no adecuación del proyecto reseñado en el punto 6 del Anexo I a la acción solicitada
PTU2017/039	C.D. HIPICO LA JARA S.L.	Creación de rutas, itinerarios y circuitos turísticos	Inadmisión de la solicitud: el sujeto no cumple con lo prevenido en el apartado 4 a).1 del Cuadro Resumen



FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 9/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66Nr kTWM41AvNB1DJ/3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO 4

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA A PRESENTAR JUNTO CON EL FORMULARIO ANEXO II, DE CONFORMIDAD CON EL APTDO. 12 Y 15 DEL CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE 20/02/2017 Y ARTICULO 17 DE LA ORDEN DE 05/10/2015 POR LAS QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS TIPO

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS POR TODOS LOS BENEFICIARIOS PROVISIONALES INDICADOS EN LOS ANEXOS 1 Y 2:

- 1.- Copia autenticada del DNI/NIE del solicitante y representante, si no prestó consentimiento para la consulta de sus datos.
- 2.- Copia autenticada de NIF de la entidad solicitante, en su caso.
- 3.- Copia autenticada de ESCRITURAS O DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS.
- 4.- Copia autenticada de la ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN.
- 5.- Copia autenticada de la ACREDITACIÓN DE ESTAR RADICADA EN ANDALUCÍA conforme a lo establecido en el apartado 4.a)2º en el CUADRO RESUMEN.
- 6.- CERTIFICADO BANCARIO acreditativo de que la persona o entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en el formulario-anexo I.
- 7.- Acreditación de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) mediante la aportación de la siguiente documentación, tanto de la propia empresa como, en su caso, de las empresas asociadas o vinculadas a la misma: Modelo TC2 presentado en el mes en que haya finalizado el plazo de solicitud de la subvención. (Mayo) Balance general anual o Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado y del ejercicio contable inmediatamente anterior, acompañado de declaración responsable de que no han variado las circunstancias que terminaron la condición de PYME de la entidad. En empresas que no hayan cerrado aún sus cuentas, por primera vez, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero.
- 8.- Certificado de hallarse al corriente en sus obligaciones con la SEGURIDAD SOCIAL, según apartado a del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 9.- Última declaración del Impuesto de Actividades Económicas (IRE) o, en su caso, de no estar sujeto o de estar exento, declaración responsable al respecto.
- 10.- Cuando el objeto subvencionable consista en la ejecución de OBRAS, deberá aportarse PROYECTO BÁSICO, que podrá sustituirse, cuando las actuaciones sean obras menores, por una memoria realizada por personal técnico facultativo competente. Se entiende como obra menor, aquella construcción de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tenga, de

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 10/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66Nr kTWM41AvNB LDJ /3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
Delegación Territorial de Córdoba

Propuesta Provisional de Resolución

PYMETUR - PTU

forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta. Deberá incluirse la aportación del presupuesto de la inversión para la que se solicita la subvención, con desglose de partidas y conceptos, en aquellos supuestos en que éste no se contenga en un proyecto técnico.

11.- En el supuesto de que se proceda a la reformulación de la solicitud, junto con el anexo II deberá presentarse un PRESUPUESTO DE INGRESOS-GASTOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA, AJUSTADO AL IMPORTE OBJETO DE REFORMULACIÓN, CON DESGLOSE DE CONCEPTOS Y PARTIDAS.

12.- Se aportará la documentación acreditativa necesaria y/o complementaria a afectos de la justificación del cumplimiento de los todos los criterios de valoración establecidos en el apartado 12 del CUADRO RESUMEN.

En particular, y entre otra documentación, deberá aportar:

- _ Relación de PERSONAL de la empresa con contratación de carácter indefinido en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda, así como copia de los contratos de dicho personal. Certificación acreditativa del incremento del EMPLEO durante los dos últimos años en al menos un 20%,
- _ CONVENIOS COLECTIVOS de aplicación e informe detallado de las mejoras que se comprometen a aplicar respecto de los mismos.
- _ CERTIFICACIONES DE CALIDAD de la entidad.
- _ La condición de MUNICIPIO TURÍSTICO, en aplicación de lo establecido en Decreto 158/2002, de 28 de mayo, de Municipio Turístico, será comprobada por el órgano instructor.
- _ La SOLVENCIA ECONÓMICA de la entidad solicitante se acreditará mediante la presentación de una declaración relativa al volumen anual de negocios de la entidad solicitante del último ejercicio económico, excluido el ejercicio en curso. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la entidad estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las empresas individuales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- _ La SOLVENCIA TÉCNICA de la entidad solicitante se acreditará mediante la descripción pormenorizada de las actuaciones o servicios prestados por la entidad en los últimos 5 años, incluido el ejercicio en curso.
- _ El NUMERO DE TRABAJADORAS de la empresa en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda se acreditará con una certificación expedida por la representación de la empresa, a la que se acompañará copia de los contratos de dicho personal.
- _ La CONTRIBUCIÓN A LA INTEGRACIÓN SOCIAL se acreditará con la aportación por la entidad solicitante de informe sobre actuaciones incluidas en el proyecto que mejoren la accesibilidad global del destino.

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 11/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66NrKtWM41AvNBLDJ/3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE Delegación Territorial de Córdoba

Propuesta Provisional de Resolución

PYMETUR - PTU

- _ Los avances en MATERIA DE IGUALDAD en los últimos 3 años se acreditará aportando compromiso documentado en materia de igualdad o informe de evaluación previa de impacto de Enero.
- _ La CREACIÓN DEL EMPLEO ESTABLE se acreditará con la aportación por la entidad solicitante de informe sobre empleos al inicio de la actividad y empleos que prevé alcanzar a la finalización de la inversión.
- _ Aportación de informe técnico sobre las medidas para la reducción del IMPACTO MEDIOAMBIENTAL a aplicar, con indicación expresa del porcentaje de ahorro energético que implicará la aplicación de dichas medidas al final de la actuación,
- _ Aportación de informe técnico sobre las medidas de difusión para la CONSERVACIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES en el territorio a aplicar, con indicación expresa del porcentaje de ahorro energético que implicará la aplicación de dichas medidas una vez finalizada la actuación.
- _ Informe sobre Diversificación e incremento de la oferta turística del municipio.
- _ Informe sobre carácter innovador del proyecto.
- _ La documentación será original, copia auténtica o copia autenticada (compulsada).

Toda documentación acreditativa deberá ajustarse a los requisitos establecidos en el apartado 15 del Cuadro Resumen.

En caso de que hayan aportado documentos anteriormente, deberán ajustarse al presente anexo 4.

c/ Capitulares 2, 14.001 Córdoba
Tel. 957015700 fax 957355332

FIRMADO POR	MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ DIAZ	26/10/2017 12:38:44	PÁGINA 12/12
	ANDRES JESUS PEREZ MORENO	26/10/2017 11:47:11	
VERIFICACIÓN	eBgNC622G5C66Nr kTWM41AvNB LDJ /3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 26 de octubre de 2017 (26/10/2017), conforme a lo previsto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 10 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de los Servicios turísticos y Creación de nuevos productos en sus modalidad de Crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (modalidad PYMETUR) y Creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRETUR), se procede a publicar en la página web de la consejería de Turismo y Deporte, la **Corrección de errores de la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 17 de octubre de 2017** de la Delegación Territorial de Córdoba, del procedimiento de Concesión de Subvenciones en Régimen de concurrencia competitiva, en materia de Turismo, modalidad Crecimiento y Consolidación de Empresas Turísticas (PYMETUR. EJERCICIO 2017), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el art. 59.6 b) de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

Córdoba, a 26 de Octubre de 2017
La Jefa de la Unidad de Información y Documentación
Josefa María Rodríguez Lorenzo.



FIRMADO POR	JOSEFA MARIA RODRIGUEZ LORENZO	26/10/2017 14:09:20	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC929E7LGPXsAYtePtIN0xzexLF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	